

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**9340**     *ARENYS DE MAR*

Doña Ivone Rosell Gui, la Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 7 de Arenys de Mar dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 783/2019. Sección: D.

NIG: 0800642120198137591.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 28/01/2020.

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad de concurso. JOSÉ MARÍA LÓPEZ LÓPEZ, con 37322551Z, con domicilio en Calle Amadeu Vives, 28, 3.º, 2.ª, 08490 - Tordera.

Arenys de Mar, 13 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ivone Rosell Gui.

ID: A200011502-1